



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 856/04.-

CUERPO N°: 3.-

INICIADOR: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL –
SUBSECRETARIA DE POLICITA SOCIAL.-

EXTRACTO: S/EJECUCION DE LA OBRA DE RELOCALIZACION
DEFINITIVA DEL PROGRAMA DE CONTENCIÓN INTEGRAL DE
ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL.-

DICTAMEN N°: **1334/04**

Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos:

A fojas 813 de autos obra dictamen -en el caso favorable- de la Asesoría Delegada en ese organismo y a fojas 816 la intervención -también favorable- de la Asesoría Delegada actuante en el Ministerio de Bienestar Social; por su parte, en fs. 810/811 obra informe circunstanciado de la Dirección General de Obras Públicas.-

Respecto del proyecto de decreto glosado a fojas 819/821 de autos, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene objeciones legales que formular, pudiéndose proseguirse con los trámites pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 26 AGO 2004
CD/mesp.-



RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

NOTA: este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición u Organismo.-